



RELACIÓN PROVISIONAL DE PROPUESTAS, PRESELECCIONADA Y SUPLENTE, A PRESENTAR A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE ACCIONES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA AVANZADA EN MATERIA DE MEMORIA, CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEMOCRACIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECID)

De acuerdo con el I Procedimiento de la Universidad de Málaga para la selección interna de 1 proyecto a presentar a la convocatoria de subvenciones de acciones y proyectos de cooperación técnica avanzada en materia de memoria, construcción de paz y resolución de conflictos en el marco del Programa Democracia correspondiente al ejercicio 2026, de fecha 24 de abril de 2026, se hace pública la relación de solicitudes, preseleccionada y en lista de espera, en el proceso de selección interna.

En cualquier caso, la propuesta preseleccionada, deberá cumplir con los requisitos que finalmente establezca la convocatoria de la AECID, aún pendiente de publicación.

PROYECTO	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					PUNTUACIÓN TOTAL	
	1	2	3	4	5		
MEMPAZ-MARÉ Memoria, Violencia Armada y Construcción de Paz en Territorios Urbanos: Metodologías Territoriales a partir de la experiencia de la Maré (Río de Janeiro, Brasil)	1	0	0	2	1	4	SELECCIONADA
METRA Memorias en tránsito: memoria democrática de las migraciones entre España, Argentina y Cuba	0,5	0,25	0,5	1	1	3,25	SUPLENTE
CONFIAR Formación y sensibilización de fuerzas policiales argentinas en materia de comunicación ciudadana democrática y construcción de confianza.	0,5	0	0	1,5	1	3	SUPLENTE

Código Seguro De Verificación	3064-6861-4C4DP4E52-4C36	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nava Baro - Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales	Firmado	13/05/2026 10:27:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3064-6861-4C4DP4E52-4C36		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Experiencia acreditada del equipo en CID.
2. Investigación acreditada en procesos de posconflicto en América Latina y el Caribe.
3. La propuesta se presentó en convocatoria AECID anterior sin obtener financiación y acredita mejoras con respecto a la versión anterior.
4. Colaboración y participación de administraciones públicas y de organizaciones, organismos y entidades internacionales, así como entidades del sector privado empresarial, del sector social, de la sociedad civil, ONG y ámbito académico y de la investigación de América Latina y el Caribe.
5. Coherencia interna, claridad de objetivos, y el plan de trabajo es viable.

Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas mediante escrito dirigido al Servicio de Relaciones Internacionales, a través del Registro o Sede Electrónica de la Universidad de Málaga (<https://sede.uma.es>), en el plazo de 7 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este listado.

Málaga, a fecha de firma electrónica

Enrique Nava Baro

Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales

Código Seguro De Verificación	3064-6861-4C4DP4E52-4C36	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Nava Baro - Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales	Firmado	13/05/2026 10:27:39	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3064-6861-4C4DP4E52-4C36			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			